

Solicitud de Ajustes o Modificaciones a la Lista Provisional de Reconocimiento de Créditos

<p>ACCENDO Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Instituciones de Crédito, solicito se ajuste o modifique la Lista Provisional de Reconocimiento de Créditos.</p>	<p>Juzgado: C. Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México</p> <p>Liquidación Judicial Expediente Número: 308/2021</p>	
Datos del Solicitante o Acreedor previamente Reconocido		
Nombre, Denominación o Razón Social:		
Domicilio para oír notificaciones:		
Monto del Crédito a su favor que solicita pague ACCENDO Banco, S.A. (Moneda Nacional, con número y letra):		
Correo Electrónico:		
Relación que guarda con ACCENDO Banco, S.A.: Empleado o Ex Empleado Cliente Ahorrador Proveedor Otro (Indique): _____ Identifique de entre los siguientes Artículos de la Ley de Instituciones de Crédito , la(s) fracción(es) que considera corresponde(n) a su Crédito:		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Art. 242 Fracción I, Los referidos en la fracción XXIII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; <input type="radio"/> Art. 241 Fracción I, Créditos con garantía o gravamen real; <input type="radio"/> Art. 241 Fracción II, Créditos laborales diferentes a los referidos en la fracción XXIII, apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y créditos fiscales; <input type="radio"/> Art. 241 Fracción III, Créditos que según las leyes que los rijan tengan un privilegio especial; 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Art. 241 Fracción IV, Créditos derivados del pago de obligaciones garantizadas conforme al artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, hasta por el límite a que se refiere el artículo 11 de dicha Ley, así como cualquier otro pasivo a favor del propio Instituto; <input type="radio"/> Art. 241 Fracción V, Créditos derivados de obligaciones garantizadas conforme al artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, por el saldo que exceda el límite a que se refiere el artículo 11 de dicha Ley; 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Art. 241 Fracción VI, Créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en las fracciones anteriores; <input type="radio"/> Art. 241 Fracción VII, Obligaciones subordinadas preferentes conforme a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito; <input type="radio"/> Art. 241 Fracción VIII, Obligaciones subordinadas no preferentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
Características del Crédito , descríbalas especificando sus términos, garantías, saldos, fechas, condiciones, etc.:		
Documento(s) base de la solicitud que se anexa(n):		
Si existe algún Procedimiento Judicial relacionado con este Crédito, proporcione la siguiente información:		
Exp. No.	Autoridad o árbitro	
Nombre y Carácter de quienes intervienen (partes, terceros)		
Etapa de Procedimiento:	En caso de existir Sentencia, Resolución o Laudo Firme, señale la fecha en que Causó Estado:	
Lugar y Fecha:	Para uso exclusivo del Banco Folio Asignado: _____ Lugar y Fecha: _____	
Nombre y firma del Solicitante, Acreedor Reconocido o de quien en su caso actúe como su Representante Legal (Anexar Copia de Documentos de Identificación y Notariales que lo acredite(n)).	Nombre y Firma de Quien Recibe	

GUÍA PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE AJUSTES O MODIFICACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El interesado deberá descargar el formato en .pdf de la “Solicitud de Ajustes o Modificaciones a la lista Provisional de Créditos” para su llenado de manera electrónica conforme a lo siguiente:

1. Datos del Acreedor

- a) **Nombre, Denominación o Razón Social.** -
Personas físicas anotar nombre completo como aparece en su identificación oficial
Personas morales anotar la razón social como aparece en la escritura constitutiva.
Favor de no utilizar abreviaturas.
- b) **Domicilio para oír notificaciones.** -
Anotar el domicilio completo sin abreviaturas e incluir el código postal.
- c) **Monto del Crédito a su favor que solicita pague ACCENDO Banco, S.A. (Moneda Nacional, con número y letra).** -
Anotar el importe total de todos los conceptos que considere a su favor con número y letra en moneda nacional.
- d) **Relación que guarda con ACCENDO Banco, S.A.-**
Deberá indicar con una "X" solo en un campo el tipo de crédito que corresponda, si es Empleado o Expleado, Cliente Ahorrador, Proveedor u Otro (especificar de qué tipo).
En la sección siguiente deberá seleccionar marcando los círculos que correspondan a su tipo de crédito conforme a los artículos 241 o 242 de la Ley de Instituciones de Crédito, la(s) fracción(es) que considera le corresponde(n) a su crédito, atendiendo para ello a la naturaleza de la operación que dio origen al mismo.
Es importante señalar que si el acreedor aplica en más de una categoría (Cliente, Empleado, Proveedor o Remesas) tendrá que llenar un formato para cada una de ellas.
- e) **Características del Crédito, descríbalas especificando sus términos, garantías, saldos, fechas condiciones, etc.-**
Anotar los términos relevantes de la operación, servicio, contrato o convenio que dan origen a su solicitud como son: monto, vigencia, forma de pago, saldo y su fecha de determinación; en caso de que se hubieran otorgado y formalizado garantías describirlas en todos sus términos.
- f) **Documento(s) base de la solicitud que se anexa(n)**
Relacionar y describir todos y cada uno de los documentos que estime conveniente para acreditar el monto del crédito a su favor que solicita ser reconocido, modificado o ajustado, indicando el número de hojas útiles que integran cada uno de ellos.

Lo anterior, en el entendido de que invariablemente deberá adjuntar copia de su identificación oficial vigente y en el caso de que quien suscriba la solicitud sea un apoderado o representante legal deberá adjuntar copia del poder otorgado que se encuentre vigente e identificación oficial.

2. Procedimiento Judiciales relacionado con este Crédito

Este apartado aplica solamente para aquellos créditos a su favor que se encuentren relacionados con algún juicio.

Para agilizar su proceso favor de describir la fecha, nombre completo del solicitante e imprimir en dos tantos dicho formato, llene los campos correspondientes, plasmando en ambos de puño y letra su firma conforme a su identificación oficial. Deberá entregar de forma física el formato debidamente requisitado, junto con copia simple de documentación que soporte la Solicitud de Ajustes y Modificaciones, dentro de un plazo que no podrá exceder del 9 de febrero del 2022, en la siguiente dirección: Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 12, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500. El horario para recepción será de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas (Tiempo del Centro de México). Por último: Para agilizar su proceso favor de escanear el Formato de Solicitud de Ajustes y Modificaciones debidamente firmado y subirlo en la página web: <https://www.accendo.com.mx/>